

2023-06-16

Se realiza primera sesión del Comité Técnico de la Revocación de Mandato

Autor: Redacción

Se realiza primera sesión del Comité Técnico de la Revocación de Mandato

Luego de que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó su integración, este día se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité Técnico Especializado de la Revocación de Mandato (COTEREM), respecto de los cargos de representación popular que fueron electos en el proceso electoral ordinario local 2020-2021.

En presencia de personas consejeras electorales del IECM, el COTEREM quedó conformado por la Doctora Alicia Monserrath Islas Gurrola, profesora del Instituto Nacional de Administración Pública; la Doctora Luz María Cruz Parceró, profesora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y el Doctor Gabriel Pérez Pérez, Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa, quienes contarán con derecho a voz y voto dentro del Comité.

En su intervención, el Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, agradeció a las personas que integrarán el Comité Técnico, quienes tendrán la encomienda de elaborar y proponer al Consejo General la pregunta para la consulta de Revocación de Mandato, que es un ejercicio inédito en la Ciudad de México y, de llevarse a cabo, la jornada consultiva sería el domingo 27 de agosto. Aclaró que el Instituto aún se encuentra en la etapa de examinación de firmas de apoyo, por lo que aún no se sabe si se llevarán a cabo estos ejercicios de revocación de mandato.

En tanto, el Consejero Bernardo Valle Monroy dijo que para el IECM es fundamental ir acompañado por personas académicas reconocidas, quienes coadyuvarán en la organización del ejercicio de revocación de mandato, lo cual permitirá a esta institución salir adelante en la organización.

A su vez, el Consejero Ernesto Ramos Mega reiteró el agradecimiento por su participación a las personas integrantes del Comité, y claro que aún no se sabe si se va a realizar el ejercicio de revocación de mandato, debido a que en este momento el IECM está a la espera de la respuesta del Instituto Nacional Electoral sobre el número de apoyos ciudadanos válidos. Dijo que los perfiles de las personas integrantes del Comité, otorgarán certeza a la redacción de la pregunta, en caso de realizarse dicho ejercicio.

Al hacer uso de la voz, las personas integrantes del COTEREM agradecieron la confianza del Instituto Electoral para invitarlas a participar en este ejercicio ciudadano que despierta mucho interés, porque surge de organizaciones ciudadanas y de la sociedad civil.